

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35084
Nombre	Toxicología Aplicada y Psicofarmacología
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	4	Segundo cuatrimestre
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	19 - Criminología aplicada	Optativa
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	6 - Asignaturas optativas de cuarto curso	Optativa

RESUMEN

La asignatura **Toxicología Aplicada** es una materia optativa que se imparte en 4º curso del Grado en Criminología. Tiene un valor de 4,5 créditos y forma parte del itinerario “Criminología Aplicada”.

El objetivo fundamental es la formación toxicológica sobre los efectos de los tóxicos o mezclas de ellos con objeto de adquirir conocimientos conducentes a la identificación del agente tóxico utilizado en una acción criminal en todo tipo de delitos tanto contra la vida e integridad corporal, como contra la salud pública y el medio ambiente.

La asignatura aporta conocimientos para saber colaborar con un experto en la realización de pruebas periciales del ámbito de la toxicología para lo que se estudiarán las vías de entrada, metabolismo y mecanismos de acción de los agentes tóxicos. Se considerarán las matrices analíticas más adecuadas a cada situación, métodos de determinación, interpretación de los resultados y redacción de informes toxicológicos.



La asignatura aporta conocimientos sobre los mecanismos neurobiológicos y los aspectos fisiológicos y conductuales de los psicofármacos, que se consideran imprescindibles para profesionales licenciados en Criminología. Dentro de los conocimientos biológicos se incluye tanto el papel de las bases biológicas en los trastornos mentales, como los efectos de los psicofármacos sobre el cerebro y el comportamiento, relacionándolos con las intervenciones que permiten la prevención y el control de la enfermedad mental. Todo ello con una perspectiva integradora y focalizada en las consecuencias e implicaciones para la conducta violenta y criminal. Asimismo, se ofrece al Graduado en Criminología el conocimiento de las fuentes de información a las que debe acudir para ampliar y actualizar su información a lo largo de su actividad profesional.

Con esta finalidad se comienza por la delimitación conceptual y la historia y la metodología empleada en Psicofarmacología. Tras ello se analizan las bases biológicas y el tratamiento psicofarmacológico de los trastornos del estado de ánimo y de la ansiedad, de los trastornos psicóticos y cognitivos. Todo ello con una perspectiva integradora y focalizada en las consecuencias e implicaciones para la conducta violenta y criminal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda interés por los estudios de neurociencias y de psicología criminal. También es útil el conocimiento y manejo de las fuentes y bases de datos en Toxicología, Criminología, Psicología, Psiquiatría y Sociología. Se considera relevante los conocimientos de inglés y estadística.

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Saber aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica.



- Saber seleccionar los datos con relevancia criminológica que sean útiles para emitir una resolución judicial.
- Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad.
- Saber asesorar en la interpretación y valoración de los informes forenses.
- Saber emplear términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados del aprendizaje serán:

- 1-Adquirir conocimientos y habilidades de interés sobre los tóxicos y procesos que ocurren el organismo, técnicas analíticas para la determinación de tóxicos y capacidad de interpretación de resultados toxicológicos.
- 2- Enmarcar a la Psicofarmacología tanto en el marco de la Psicología como de las Neurociencias
- 3- Conocer el concepto e historia de la Psicofarmacología.
- 4- Identificar e interpretar las principales técnicas utilizadas por la Psicofarmacología.
- 5-Conocer las Bases biológicas e identificar los diferentes tratamientos psicofarmacológicos de los trastornos del estado de ánimo.
- 6-Conocer las Bases biológicas e identificar los principales tratamientos psicofarmacológicos de los trastornos de ansiedad.
- 7-Conocer las Bases biológicas e identificar los diferentes tratamientos psicofarmacológicos de los trastornos psicóticos.
- 8-Conocer las Bases biológicas e identificar los diferentes tratamientos psicofarmacológicos de los trastornos cognitivos.



9- Entender la importancia de los efectos terapéuticos y secundarios de los psicofármacos, fundamentalmente en relación a la conducta violenta y criminal.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Toxicología Básica

Toxicología Básica: Conceptos y definiciones. Procesos de los tóxicos en el organismo. Efectos tóxicos de los agentes físicos, químicos y biológicos.

2. Toxicología Analítica

Toxicología Analítica: Muestras para el análisis. Fases del análisis toxicológico. Identificación de agentes tóxicos. Interpretación de los resultados analíticos.

3. Psicofarmacología

Historia, concepto y metodología de la psicofarmacología.

Bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos del estado de ánimo.

Bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos de ansiedad.

Bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos psicóticos.

Bases biológicas y tratamiento psicofarmacológico de los trastornos cognitivos.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	3,50	0
Elaboración de trabajos en grupo	9,00	0
Elaboración de trabajos individuales	12,00	0
Estudio y trabajo autónomo	10,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	7,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	112,50	



METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales con resolución de cuestiones. Aprendizaje cooperativo. Utilización de TICS. Planteamiento y resolución de supuestos prácticos.

Elaboración y presentación en grupo de trabajos. Seminarios especializados. Realización de tareas y prácticas. Visitas a Instituciones.

Lectura comprensiva de textos y materiales. Seguimiento del curso y solución de problemas.

Expresión de conocimientos oral/escrita.

EVALUACIÓN

La calificación del módulo se fijará atendiendo a los siguientes criterios y porcentajes:

- 1) Evaluación de los ejercicios y actividades realizados: 40%.
- 2) Evaluación final: 60%.

REFERENCIAS

Básicas

- Repetto M. Toxicología Fundamental. 4 ed. Díaz de Santos, Madrid (2009).
- Bataller Sifre R Toxicología Clínica. Universitat de Valencia. Valencia (2004).
- Stahl S.M. (2010) Psicofarmacología esencial. Bases neurocientíficas. Grupo Aula Médica.
- Morant I et al. Toxicología Clínica. Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, Madrid (2011).
- Stahl S.M. (2006) Psicofarmacología esencial. Bases neurocientíficas y aplicaciones Clínicas. Ariel. Barcelona.
- Carlson, NR. (2006). Fisiología de la conducta, 8ª edición. Madrid: Pearson educación.

Complementarias

- Salazar M. (2011) Manual de Psicofarmacología. Ed. Médica Panamericana.



- Puig, A., Prat i Vigué G. (2011). Psicofarmacología: de los mecanismos de acción a las estrategias terapéuticas. Ed. Merge.
- Fernández Teruel A. (2011) Psicofarmacología, terapias psicológicas y tratamientos combinados II: eficacia comparada en los trastornos mentales. Editorial UOC.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

AJUSTES DE LA ADENDA COVID PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE ADAPTADA A LA RESOLUCIÓN DE LA Rectora DE 28 ENERO 2021 Y A LAS DIRECTRICES DE LA FACULTAT DE DRET PARA SUS TITULACIONES DE GRADO

DOCENCIA HÍBRIDA

En cuanto lo impongan las condiciones sanitarias, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultad de Derecho, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. Para ello se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, pudiendo preverse para los demás:

- prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona; de no ser posible, se grabará y pondrá a disposición para que pueda visionarse en cualquier momento de la semana.

- trabajo autónomo, teórico o práctico, guiado y tutorizado por el profesorado, propuesto a través de videos, presentaciones locutadas, esquemas, material escrito, lecturas pautadas...

Las tutorías individuales o colectivas se desarrollarán mediante el correo institucional o a través de las herramientas de aula virtual; en caso de realizarse presencialmente se respetarán todas las medidas de seguridad e higiene. Las actividades complementarias se llevarán a cabo preferentemente en modalidad no presencial a través del formato webinar. Las prácticas de laboratorio serán presenciales cuando así lo indique específicamente el profesorado, garantizando el cumplimiento de las medidas sanitarias. Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica. El examen final de la asignatura será presencial (cumpliendo siempre la normativa de aforo y distancia interpersonal, para lo que se secuenciará en dos turnos si es necesario), en tanto no se disponga normativamente lo contrario.

DOCENCIA NO PRESENCIAL



Cuando, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias y universitarias, la evolución de la pandemia no permita impartir la asignatura en modelo de docencia híbrida, esta asignatura pasará a impartirse de forma no presencial para todo el alumnado en las mismas condiciones indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido. Las previsiones sobre tutorías, actividades complementarias, prácticas de laboratorio, contenidos, volumen de trabajo, evaluación y formato de esta última arriba indicados serán también aplicables. Durante el mes de febrero de 2021 se seguirá este modelo docente no presencial, que se adecuará a las previsiones de la Instrucción de la Rectora de 28 de enero de 2021 y a los "Ajustes en el documento de adaptación de las titulaciones de grado de la Facultat de Dret de la Universitat de València en el segundo cuatrimestre del curso 2020/2021 a causa de la crisis sanitaria causada por la pandemia por COVID-19". Este modelo será revisado y adaptado, en su caso, a las instrucciones recibidas por la Facultat y por la Universitat en función de la evolución de las circunstancias.